



Dirección: Tte. Cnel. Ayala Velázquez 373
Teléfono: 021 223 754
Asunción, Paraguay

Complemento del Prospecto de la Serie 6 (seis) del Programa de Emisión Global G2 de Bonos de TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E

INDICE

Portada.....	2
Declaración del Representante Legal de TECSUL S.A.E.....	3
Leyenda para el inversionista.....	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión:.....	5
Parte II. Información sobre la Serie:.....	7

Joaquín Fernandez Solano Lopez
Presidente

Marcelo Piñeiro
Director Titular



Dirección: Tte. Cnel. Ayala Velázquez 373
Teléfono: 021 223 754
Asunción, Paraguay

**PROSPECTO DE LA SERIE 6 (SEIS) DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G2
DE BONOS**



SERIE 6 (Seis) del Programa de Emisión Global G2 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: G. 5.000.000.000-
(Guaraníes cinco mil millones).

Registrada según Resolución BVA N° 3.583/25 de fecha 17 de diciembre de 2025.

Monto del Programa y Moneda: G. 30.000.000.000.-
(Guaraníes treinta mil millones).

**Registrado según Certificado de Registro de la SIV N° 209_15112024 de fecha
15/11/2024**

Registrado según resolución del BVPASA. N.º 3.146/24 de fecha 15/11/2024

**DICIEMBRE 2025
Asunción, Paraguay**

**Joaquín Fernandez Solano Lopez
Presidente**

**Marcelo Piñeiro
Director Titular**



Dirección: Tte. Cnel. Ayala Velázquez 373
Teléfono: 021 223 754
Asunción, Paraguay

**"Serie 6 (Seis) inscrita según Resolución Nº 3.583/25 de la BVA de fecha
17 de diciembre de 2025"**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio TECSUL S.A.E

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de TECSUL S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Diciembre 2025.

Joaquín Fernandez Solano Lopez
Presidente

Marcelo Piñeiro
Director Titular



Dirección: Tte. Cnel. Ayala Velázquez 373
Teléfono: 021 223 754
Asunción, Paraguay

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible Superintendencia de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A., Tecsul S.A.E.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E. (TECSUL S.A.E.).

Dirección: Teniente Ayala Velázquez 373, Asunción, Paraguay
Teléfono: (021) 223-754
Web: www.tecsul.com.py
E-mail: joaquin@tecsul.com.py

CADIEM Casa de Bolsa S.A.

Dirección: Quesada 4926, Edificio Atlas Center, Piso 6
Teléfono: 021 610 720
Correo electrónico: cadiem@cadiem.com.py
Web: www.cadiem.com.py

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos-Piso 2 Edificio Principal–
Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 619 2988
Web: <https://siv.bcp.gov.py/>
Correo Electrónico: mesiv@bcp.gov.py

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCION S.A.

Dirección: Gonzalo Bulnes 830 – Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 728 9123
Web: www.bolsadevalores.com.py
Correo Electrónico: bolsa@bolsadevalores.com.py

Joaquín Fernandez Solano Lopez
Presidente

Marcelo Piñeiro
Director Titular

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global G2 de Bonos de TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.
2. Moneda: Guaraníes.
3. Monto máximo autorizado a emitir: G. 30.000.000.000.- (Guaraníes treinta mil millones).
4. Monto emitido dentro del presente programa: 20.000.000.000 (Guaraníes veinte mil millones)
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos.
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 365 a 1.825 días (1 a 5 años).
7. Certificado de Registro y fecha de aprobación de la SIV: N.º 209_15112024 de fecha 15/11/2024
8. Resolución y fecha de registro en la Bolsa: N° 3.146/24 de fecha 15/11/2024.
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa S.A.
12. Representante de Obligacionistas: CADIEM Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la Ley de Mercado de Valores y en el Código Civil. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
13. Rescate Anticipado: Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 5810/2017 y la Resolución BVA N° 3090/24 de fecha 12/09/2024, se faculta al Directorio de la sociedad a realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa, respetando la operativa y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción. El procedimiento y las condiciones para realizar los rescates deberán estar establecidos en las Actas de Emisión de cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
Precio: A la par.
Monto: Monto total de la serie a ser rescatada.
14. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

15. Garantía: Garantía Común.

16. Calificación de riesgo:



INFORME DE CALIFICACIÓN

CORTE DICIEMBRE/2024

La emisión de la calificación de los Programas de Emisión Global G2 de **TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E. (TECSUL S.A.E.)** se realiza conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y Resolución CNV CG N° 35/23.

Fecha de calificación: 26 de junio de 2025

Fecha de Publicación: 27 de junio de 2025

Corte de Calificación: 31 de Diciembre de 2024

Calificadora: Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos

Edificio Atrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@syr.com.py

TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.	CALIFICACIÓN LOCAL	
	CATEGORÍA	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G2	pyBBB-	Fuerte (+)
BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.		

NOTA: "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor".

Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 6 (seis)
2. Moneda: Guaraníes.
3. Aprobación de la emisión de la Serie 6 (seis) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio N° 135 de fecha 15 de diciembre de 2025.
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N° 3.583/25 de fecha 17/12/2025
5. Monto de la emisión: G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. Tasa de interés: 13,75 % anual.
8. Plazo de vencimiento: 1.820 días
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
10. Pago de capital: 16/12/2030 – Al vencimiento- G. 5.000.000.000.-
11. Pago de intereses:

lunes, 23 de marzo de 2026	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez
lunes, 22 de junio de 2026	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez
lunes, 21 de septiembre de 2026	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez
lunes, 21 de diciembre de 2026	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez
lunes, 22 de marzo de 2027	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez
lunes, 21 de junio de 2027	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez
lunes, 20 de septiembre de 2027	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez
lunes, 20 de diciembre de 2027	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez
lunes, 20 de marzo de 2028	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez
lunes, 19 de junio de 2028	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez
lunes, 18 de septiembre de 2028	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez
lunes, 18 de diciembre de 2028	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez
lunes, 19 de marzo de 2029	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez
lunes, 18 de junio de 2029	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez
lunes, 17 de septiembre de 2029	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez
lunes, 17 de diciembre de 2029	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez
lunes, 18 de marzo de 2030	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez
lunes, 17 de junio de 2030	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez
lunes, 16 de septiembre de 2030	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez
lunes, 16 de diciembre de 2030	G	171.404.110	Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez

12. Garantía: Garantía común.
13. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados 100% para reestructuración de deuda.